

Información de Trámite

Nombre Trámite	APROBACIÓN PARA REACONDICIONAMIENTO DE POZOS QUE REQUIERAN CONVERSIÓN DE POZOS PRODUCTORES A INYECTORES O RE INYECTORES
Institución	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
Descripción	Las empresas petroleras nacionales y extranjeras que realizan actividades hidrocarburíferas en el estado ecuatoriano, deben obtener el oficio y resolución de aprobación para reacondicionamiento de pozos que requieran conversión de pozos productores a inyectores o re inyectores.
¿A quién está dirigido?	<p>Persona Jurídica Pública: Empresas públicas dedicadas a las actividades hidrocarburíferas. Persona Jurídica Privada: Empresas que realizan actividades hidrocarburíferas en el estado ecuatoriano.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso.</p> <hr/> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Oficio y resolución de aprobación para reacondicionamiento de pozos que requieran conversión de pozos productores a inyectores o re inyectores
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales: PRESENCIAL</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Oficio solicitando aprobación. 2. Formulario de reacondicionamiento. 3. Aprobación de reclasificación del pozo. 4. Diagrama actual y propuesto del pozo. 5. Comprobante de pago. 6. comprobante de pago a la ARCERNNR <p>EN LÍNEA</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación de reclasificación del pozo. 2. Diagrama actual y propuesto del pozo. 3. Comprobante de pago. 4. comprobante de pago a la ARCERNNR
¿Cómo hago el trámite?	<ol style="list-style-type: none"> 1. PRESENCIAL <ol style="list-style-type: none"> 1. Entrega de Oficio de solicitud de trámite con requisitos correspondientes, dirigido a la Máxima Autoridad 2. Recibir el Oficio de aprobación o negación del trámite requerido EN LINEA <ol style="list-style-type: none"> 1.- Ingresar a la página www.gob.ec, buscar el trámite a realizar y hacer click en donde indica "trámite en línea" 2.- Llenar el formulario de solicitud de trámite en línea y adjuntar los documentos digitales debidamente verificados y legibles. 3.- Recibir notificaciones de la institución. <p>Canales de atención: En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.</p>
¿Cuál es el costo	\$ 1250,00 + IVA.

del trámite?

Depósito en efectivo o transferencia a nombre de: Ministerio de Energía y Minas
Personas Naturales e Instituciones Públicas y Privadas: Banco del Pacífico, Cuenta Corriente-Rotativa No. 7958196

RUC: 1768136010001

Instituciones Públicas : Banco Central, Cuenta Corriente No. 01110072

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Quito: Av. República del Salvador N36-64 y Suecia.

Lunes a viernes de 08h00 a 17h00

Base Legal

- [Resolución Directorio de la ARCH-002-2012](#). Art. Anexo B.
- [Ley de Hidrocarburos](#). Art. Art. 6-A , literal b.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Victoria Noemi Espín Reyes
Correo Electrónico: victoria.espin@energiayminas.gob.ec
Teléfono: (02) 3976000 ext.2909

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	05	0	0
2025	04	0	1
2025	03	0	4
2025	02	0	0
2025	01	0	0
2024	12	0	2
2024	11	0	0
2024	10	0	1
2024	09	0	4
2024	08	0	0
2024	07	0	0
2024	06	0	2
2024	05	0	1
2024	04	0	2
2024	03	0	0
2024	02	0	0
2024	01	0	0

2023 Año	12 Mes	0 Volumen de Quejas	1 Volumen de Atenciones
2023	11	0	0
2023	10	0	0
2023	09	0	1
2023	08	0	1
2023	07	0	1
2023	06	0	0
2023	05	0	0
2023	04	0	1
2023	03	0	2
2023	02	0	0
2023	01	0	0
2022	12	0	0
2022	11	0	0
2022	10	0	3
2022	09	0	1
2022	08	0	2
2022	07	0	3
2022	06	0	2
2022	05	0	3
2022	04	0	1
2022	03	0	3
2022	02	0	2
2022	01	0	3
2021	12	0	1
2021	11	0	0
2021	10	0	1
2021	09	0	0
2021	08	0	2
2021	07	0	0
2021	06	0	3
2021	05	0	4

2021 Año	04 Mes	0 Volumen de Quejas	2 Volumen de Atenciones
2021	03	0	1
2021	02	0	1
2021	01	0	1
2020	12	0	2
2020	11	0	1
2020	10	0	1
2020	09	0	0
2020	08	0	1
2020	07	0	4
2020	06	0	5
2020	05	0	6
2020	03	0	1
2020	02	0	0
2020	01	0	4
2019	12	0	0
2019	11	0	0
2019	10	0	0
2019	09	0	3
2019	08	0	0
2019	07	0	0
2019	06	0	0
2019	05	0	0
2019	04	0	0
2019	03	0	0
2019	02	0	0
2019	01	0	0
2018	12	0	0
2018	11	0	0
2018	10	0	4
2018	09	0	36
2018	08	0	0

Registro Único de Trámites y Regulaciones	
Código de Trámite: MH-006-01-05	Página 5 de 5